

AVISO No. 11 DE 2024

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS O SIN DIRECCIÓN

Que de acuerdo con lo establecido el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*” y con el objetivo de dar respuesta de a la petición presentada, se realiza la siguiente publicación:

- **DATOS PETICIONARIO.**

Nombre peticionario: ANONIMO

- **RESPUESTA.**

Radicado Orfeo de respuesta: 20240540014921

Fecha de la respuesta: 15/03/2024

- **PETICIÓN.**

Radicado SDQS: 1238142024

Radicado ORFEO: 20240310021672

Fecha de la petición: 28/02/2024

- **FIJACIÓN.**

Fecha de fijación: 15 de marzo de 2024

Fecha de retiro: 22 de marzo de 2024.

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de cinco (5) días hábiles, en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con la normatividad vigente.

Dada en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,



GINNA PAOLA RINCÓN ORTÍZ
Directora de Servicio al Ciudadano
Terminal de Transporte S.A

Elaboró: Carolina Bueno Prof. DISAC

Bogotá D.C. 1 de marzo de 2024

Señor
ANÓNIMO
anonimo@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Petición 1238142024

En respuesta a su solicitud referente a las condiciones en torno al estado de las vías y señalización interna de la Terminal de Transporte, así como el estado de la infraestructura puesta al servicio de los usuarios, me permito informar lo siguiente:

1. La Terminal de Transporte S.A. cuenta con área operativa en la sede Salitre de un aproximado de 60.000 metros cuadrados, para los cuales se ha venido realizado una inversión de recursos para el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial de la sede Salitre, como se muestran a continuación:

PROCESO	INVERSIÓN TOTAL	ÁREA INTERVERNIDA
FASE 1 (2017)	\$4.131.874.387	8.718 m2
FASE 2 (2018)	\$4.000.996.842	6.565 m2
FASE 3 (2021)	\$ 1.668.942.756	1.600 m2
FASE 4 (2022)	\$ 2.459.131.560	5.100 m2
TOTAL	\$ 12.260.945.545	21.983 m2

Es importante aclarar que las intervenciones están sujetas a lo dispuesto presupuestalmente por la empresa, en seguimiento a un plan de intervenciones que guarda relación directa con la capacidad financiera, motivo por el cual, los proyectos son realizados de manera progresiva, para la óptima prestación del servicio al interior de las instalaciones.

De igual manera informar que, para la vigencia 2024, se está en curso de contratación, el mantenimiento y rehabilitación de la carpeta asfáltica de los sectores que presentan mayor deterioro en la zona operativa, buscando realizar la inversión de \$3.000 millones de pesos, incluyendo con este la señalización vial que se requiera por cada uno de los tramos de inversión.

2. En cuanto a la consideración sobre el aspecto de las instalaciones, me permito indicar que la Terminal de Transporte S.A. realiza la contratación de empresas de mantenimiento especializado, buscando con ello brindar áreas con las respectivas normas de calidad requeridas para el uso de los usuarios que hacen tránsito por cada una de las sedes de la Terminal. De igual dada la extensión del predio de la Terminal Central Salitre, el cual cuenta con una extensión aproximada de 27 hectáreas, se requiere de una importante inversión de presupuesto para lograr llevar a cabo la logística y programación de los mantenimientos a que haya lugar.

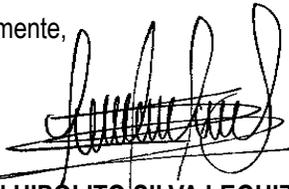
De ideal manera mencionar que de acuerdo con las encuestas de percepción y satisfacción adelantadas por la Dirección de Servicio al Ciudadano de la empresa, la percepción en primer semestre de 2023 fue favorable con un 90% y en el segundo semestre de 99%, evidenciando las mejoras que desde las diferentes áreas son ejecutadas.



3. En cuanto a la señalización al interior de la Terminal de Transporte S.A., es importante mencionar que bajo el contrato TT-55-2015, bajo el cual se contrató una consultoría especializada para definir el diseño de señalización vertical y horizontal para la sede Salitre y Sur, el cual llevado a la realidad mediante el contrato TT-162-2022, realizando las demarcaciones, señalizaciones, instalación de elementos de control vial así como la integración de los respectivos cruces seguros para peatones, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Con respecto a lo anterior, esperamos brindar información para ampliar el contexto sobre la percepción sobre el estado de las infraestructuras de la Terminal de Transporte S.A. y quedamos atentos a cualquier consideración adicional, referente a la presente respuesta, para del mismo modo aclarar cada una de las inquietudes que le puedan surgir.

Cordialmente,



FABIAN HIPOLITO SILVA LEGUIZAMÓN
Director de Infraestructura.